



**TAULA
PER
MÈXIC**

PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOGIDA TEMPORAL BARCELONA PROTEGE A PERIODISTAS DE MÉXICO

COMUNICADO

DÍA INTERNACIONAL PARA PONER FIN A LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS

Barcelona, 2 de noviembre de 2020

El 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó una resolución relativa a la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad (A/RES/68/163). En ella condena todo tipo de ataques contra las personas que ejercen el periodismo y proclama el 2 de noviembre como el “Día Internacional para poner fin a la Impunidad de los Crímenes Contra Periodistas”.

La ONU señala: “La seguridad de los periodistas es vital para que las sociedades y las democracias tengan acceso a una información diversa e independiente. También lo es para promover el diálogo intercultural, la paz y el buen gobierno”. Sin embargo, en los últimos 14 años (2006-2019), 1200 periodistas han sido asesinados a nivel mundial por cumplir con su labor de informar al público.

En México, del año 2000 a la fecha, la organización Artículo 19, ha documentado 135 asesinatos de periodistas en el país. De estos, 54 se registraron durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), 47 con Enrique Peña Nieto (2012-2018) y 15 en el actual de Andrés Manuel López Obrador.

Tan solo en el estado de Veracruz, entre 2010 y 2016 fueron asesinadas 17 personas periodistas. El caso más reciente es el de Julio Valdivia, asesinado el 9 de septiembre de 2020 en ese estado de la República mexicana.

Estas cifras no incluyen otros crímenes contra los periodistas como la tortura, las desapariciones, las detenciones arbitrarias, la intimidación o el acoso. Además, las mujeres periodistas se encuentran en un estado de mayor vulnerabilidad por las prácticas de presión como acoso o agresiones sexuales.

Es preocupante que menos de uno de cada diez casos de crímenes cometidos contra los trabajadores de los medios de comunicación haya culminado en una condena. Esta impunidad tiende a envalentonar a los autores de dichos crímenes, y, al mismo tiempo, tienen un efecto paralizador en la sociedad y en los y las periodistas. La impunidad genera más impunidad, dando lugar a un círculo vicioso. Los autores de crímenes contra los periodistas son alentados por el hecho de agredir a sus objetivos sin tener siquiera que dar cuentas a la justicia.

Desde el **Programa Municipal de Acogida Temporal Barcelona Protege a Periodistas de México**, impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona en colaboración con la asociación **Taula per Mèxic**, pedimos al Estado mexicano que promuevan, con la diligencia debida, la investigación y el esclarecimiento de los crímenes cometidos contra periodistas y personas trabajadoras de los medios de comunicación por ejercer su derecho a la libertad de información y expresión.

Pedimos al gobierno de México que refuerce y mejore la actividad de los instrumentos y mecanismos para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, incluyendo la financiación, la operatividad y la profesionalización de estas instituciones.



**TAULA
PER
MÈXIC**

Es sumamente importante para el ejercicio de la democracia en México que se observe la protección de periodistas y comunicadores, a fin de que se proteja y defienda la vida, integridad personal y libertad de las y los periodistas. Especialmente cuando se cumplen 14 años de la llamada Guerra contra el narcotráfico en la que el periodismo se encuentra en una situación altamente vulnerable y bajo amenaza permanente. Es importante que el discurso presidencial, en su relación con la prensa, tome en cuenta esta situación.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOGIDA TEMPORAL BARCELONA PROTEGE A PERIODISTAS DE MÉXICO

Direcció de Justícia Global i Cooperació Internacional, Ajuntament de Barcelona

Asociación por la paz y los derechos humanos Taula per Mèxic